

08 JUL 2010

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1308

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 102 de fecha 11 de junio del año 2007, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Katherine Lorca Echeverría, R.U.T 16.704.591-k, para ejercer funciones de Administrativa del Área Traspasada de Educación.
2. Decreto de Registro Nro. 027 que aprueba ademddum de doña Katherine Lorca Echeverría, R.U.T 16.704.591-k.
3. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, Subsecretaría del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud Nro. 13 de 15 días de Feriado Legal de doña Katherine Lorca Echeverría, R.U.T 16.704.591-k.

DECRETO:

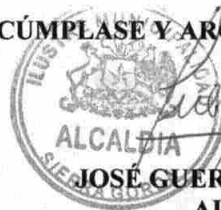
1. OTÓRGUESE 15 días de Feriado Legal del año 2009 a doña Katherine Lorca Echeverría, R.U.T 16.704.591-k, Cargo Administrativa del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, distribuidos de la siguiente manera:

-10 días hábiles por el periodo comprendido entre el día 21 de junio del año 2010 hasta el día 05 de julio del año 2010, fecha inclusive.
-05 días hábiles por el periodo comprendido entre el día 12 de julio del año 2010 hasta el día 19 de julio del año 2010, fecha inclusive.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/GMCarn

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control